

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

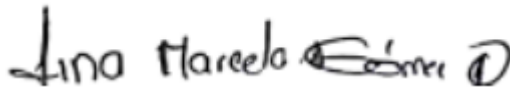
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICIA LA SABANA”

Zipaquirá, 30 de julio de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Jefe Oficina Atención al Ciudadano del Distrito Dos de Policía Sabana Norte (E), deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-044670-DESAB del 30/07/2026, correspondiente a la solicitud PQRS No **936871-20260710** registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE



Patrullero **LINA MARCELA GOMEZ OROZCO**

Jefe Oficina Atención al Ciudadano DISPO 2 Sabana Norte (E)